

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2026

Doctor

ILBA MILADY VARGAS GUIZA

Subdirectora Administrativa

Secretaría Distrital de Movilidad

ASUNTO: Solicitud de Cesión del CPS No. 2125-2025

Cordial saludo,

Yo LIZETH GIOVANA RODRÍGUEZ CALDERÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.415.277 de Bogotá, mediante la presente, me permito manifestarle la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato No. 2125-2025, suscrito el día 3 de marzo del 2025 y cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA PARA APOYAR LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE GESTIÓN DOCUMENTAL". Lo anterior obedece a la aceptación e inicio de periodo de prueba en el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PROSPERIDAD SOCIAL con la Resolución 0788 del 16 de abril del 2026, lo anterior me impide continuar con el cumplimiento de las obligaciones del mismo, en este sentido, solicito su aprobación para la cesión del contrato a partir del día 1 de junio de 2026, el cual ejecutaré hasta el día 31 de mayo.

Atentamente,



LIZETH GIOVANA RODRÍGUEZ CALDERÓN

C.C. 1.018.415.277 de Bogotá